

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-05328-2025	Pintura de pasos de peatones y señalización prohibido fumar en recinto CP RTVE Prado del Rey	23.974,61 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. <https://licitaciones.rtve.es/>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: Contratación de los trabajos de pintura de pasos de peatones y señalización prohibido fumar en el recinto del CP RTVE de Prado del Rey con el aporte de material necesario. También se incluye en el alcance del contrato los trabajos de control de calidad.

2) Precio: El precio máximo aplicable por el suministro será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

El valor estimado del contrato es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
Pintura de pasos de peatones y señalización prohibido fumar en recinto CP RTVE del Rey	23.974,61 €

El presupuesto base de licitación es el siguiente

DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	IVA	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
Pintura de pasos de peatones y señalización prohibido fumar en recinto CP RTVE del Rey	23.974,61 €	5.034,67 €	29.009,28 €

El desglose del presupuesto base de licitación es el siguiente

Código	Nat	Ud	Resumen					CanPres	Importe Unitario estimado	Total contrato
01	Capítulo		LOTE ÚNICO							
01_01	Partida	M2	REPINTADO DE PASOS DE PEATONES					610,31	31,00	18.919,61
			Limpieza y soplado del soporte, posterior marcado y aplicación manual de pintura de señalización color blanca a base de polímeros solventes, acabado satinado, textura lisa, de alta calidad para marca vial de 50 cm de anchura, para paso para peatones. Espolvoreando en tierno un manto de microesferas de vidrio (como antideslizante). Incluso parte proporcional de pequeño material y medios auxiliares							
				Acceso recinto- zona exterior	12	1,7	20,4			
					16	2,1	33,6			
					7	2	14			
				Tornos acceso	9	1	9,27			
					6	1	6,18			
					8	2,2	17,36			
					8	2,3	18,56			
				Rotonda EPR	8	1,7	13,6			
					5	1,5	7,5			
					9	2,3	20,25			
				EPR	9	2,2	19,62			
				Control accesos -TVE	8	2,2	17,92			
					7	2,2	15,19			
					7	2,2	15,61			
				Control accesos - RNE	12	2,3	27,6			
				Parking TVE	7	2,2	15,68			
					7	2,2	15,05			
					6	2,1	12,6			
					6	2,2	13,2			
					5	2,2	11,15			
				Zona servicios electricos	9	2,2	19,8			
					7	2,2	15,54			
				TVE- Servicios medicos	6	2,2	13,2			
					6	2,2	13,2			
				Corona-Estudios	8	1,5	12,16			
					6	1,6	9,3			
					6	1,6	9,36			
					6	1,6	9,3			
					6	1,6	9,3			

Código	Nat	Ud	Resumen				CanPres	Importe Unitario estimado	Total contrato
					8	2	16		
				Comedores-Jardines NNEE	10	2,1	21		
					10	2,1	21		
					11	2,1	23,21		
					6	2,1	12,6		
				Nuevas edificaciones Estudios	5	1,1	5,5		
					4	1,1	4,4		
					7	1,3	9,1		
					2	1	2		
				* Varios	60		60		
01_02	Partida	UD	SEÑALIZACION LOGOTIPO PROHIBIDO FUMAR EN PAVIMENTO				7,00	355,00	2.485,00
			Replanteo, limpieza del soporte, colocación de máscara o plantilla para ejecución de SEÑAL DE PROHIBIDO FUMAR en dos colores, en tamaño aproximado de diámetro de 100cm, sobre pavimento de granito, utilizando pintura de señalización color roja y blanca a base de polímeros solventes, acabado satinado, textura lisa, de alta calidad. Espolvoreando en tierno un manto de microesferas de vidrio (como antideslizante). La plantilla se entregará a RTVE al finalizar los trabajos. Incluso parte proporcional de pequeño material y medios auxiliares.	Zona guardería/comedores	7				
01_03	Partida	UD	SEÑALIZACION TEXTO EN BARANDILLA				1,00	1.850,00	1.850,00
			Replanteo, limpieza del soporte, colocación de máscaras o plantillas para ejecución de pintado del texto "ESPACIO LIBRE DE HUMOS" y logotipo de prohibido fumar, mediante letras con tipografía normalizada, en letras de tamaño aproximado de 50x50cm, sobre soporte metálico en barandilla, aplicando pintura esmalte acrílico color RAL a elegir por RTVE. Incluso parte proporcional de pequeño material y medios auxiliares.	Zona guardería/comedores	1				
01_04	Partida	PA	AYUDAS ALBAÑILERIA				1,00	320,00	320,00
			Ayudas de albañilería a justificar. Esta partida se deberá justificar con precios descompuestos						
01_05	Partida	UD	SEGURIDAD Y SALUD				1,00	250,00	250,00
			Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Señalización. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se	Seguridad y salud	1				

Código	Nat	Ud	Resumen				CanPres	Importe Unitario estimado	Total contrato
			van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada.						
01_06	Partida	UD	GESTIÓN DE RESIDUOS				1,00	150,00	150,00
			Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, sin incluir transporte, no se incluye la selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o en fracciones, según normativa vigente, con medios manuales. - Alquiler de contenedor de 8 m3 de capacidad, colocado a pie de carga, cualquiera que sea su distancia. - Retirada de gas refrigerante a punto adecuado según normativa medioambiental	Gestion de residuos		1			
							suma capítulos 1-6		23.974,61
			TOTAL CONTRATO						23.974,61
			IVA 21%						5.034,67
			PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN						29.009,28

En el presupuesto base de licitación se encuentran incluidos los costes asociados a gastos generales y beneficio industrial.

3) Duración y plazo de ejecución:

El plazo de ejecución será de un (1) mes desde la fecha de formalización del contrato o de la fecha de comunicación del pedido.

4) Lugar de ejecución: Se realizará en el recinto de Prado del Rey, Pozuelo de Alarcón, Madrid.

5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la mejor propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Criterios de valoración automática - precio	100

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta } X = \text{PM (Oferta más baja/Oferta } X)$$

Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

6) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello

de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

7) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 2 % semanal, calculada día a día, sobre el importe de los servicios retrasados.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- CIF
- Poder del firmante.
- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria y la Seguridad Social.**

9) Procedimiento CAE: Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en esta obra como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en [Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española \(rtve.es\)](https://www.rtve.es/licitacion)

10) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

11) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones Generales Contratación 2024.](#)

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a

 (Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número, expedido con fecha y domiciliado en
 calle/plaza
, CP, en calidad de de la empresa

 (cargo que ocupa) (nombre o razón social)

con NIF y domicilio social en CP
 número, calle/plaza número,
 enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el expediente **S-05328-2025 – “Pintura de pasos de peatones y señalización prohibido fumar en recinto CP RTVE Prado del Rey”**.

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
	_____ €

B. Desglose Precio

Se incluirá, como apéndice a la proposición económica, la desagregación del precio y/o los precios unitarios utilizados para determinar el precio de la oferta.

Código	Nat	Ud	Resumen				CanPres	Importe Unitario Ofertado	Total Ofertado
01	Capítulo		LOTE ÚNICO						
01_01	Partida	M2	REPINTADO DE PASOS DE PEATONES				610,31		0,00
			Limpieza y soplado del soporte, posterior marcado y aplicación manual de pintura de señalización color blanca a base de polímeros solventes, acabado satinado, textura lisa, de alta calidad para marca vial de 50 cm de anchura, para paso para peatones. Espolvoreando en tierno un manto de microesferas de vidrio (como antideslizante). Incluso parte proporcional de pequeño material y medios auxiliares						
			Acceso recinto- zona exterior	12	1,7	20,4			
				16	2,1	33,6			
				7	2	14			
			Tornos acceso	9	1	9,27			
				6	1	6,18			
				8	2,2	17,36			
				8	2,3	18,56			
			Rotonda EPR	8	1,7	13,6			
				5	1,5	7,5			
				9	2,3	20,25			
			EPR	9	2,2	19,62			
			Control accesos -TVE	8	2,2	17,92			
				7	2,2	15,19			
				7	2,2	15,61			
			Control accesos - RNE	12	2,3	27,6			
			Parking TVE	7	2,2	15,68			
				7	2,2	15,05			
				6	2,1	12,6			
				6	2,2	13,2			
				5	2,2	11,15			
			Zona servicios electricos	9	2,2	19,8			
				7	2,2	15,54			
			TVE- Servicios medicos	6	2,2	13,2			
				6	2,2	13,2			
			Corona-Estudios	8	1,5	12,16			
				6	1,6	9,3			
				6	1,6	9,36			
				6	1,6	9,3			
				6	1,6	9,3			
				8	2	16			

Código	Nat	Ud	Resumen				CanPres	Importe Unitario Ofertado	Total Ofertado
				Comedores-Jardines NNEE	10	2,1	21		
					10	2,1	21		
					11	2,1	23,21		
					6	2,1	12,6		
				Nuevas edificaciones Estudios	5	1,1	5,5		
					4	1,1	4,4		
					7	1,3	9,1		
					2	1	2		
				* Varios	60		60		
01_02	Partida	UD	SEÑALIZACION LOGOTIPO PROHIBIDO FUMAR EN PAVIMENTO				7,00		0,00
			Replanteo, limpieza del soporte, colocación de máscara o plantilla para ejecución de SEÑAL DE PROHIBIDO FUMAR en dos colores, en tamaño aproximado de diámetro de 100cm, sobre pavimento de granito, utilizando pintura de señalización color roja y blanca a base de polímeros solventes, acabado satinado, textura lisa, de alta calidad. Espolvoreando en tierno un manto de microesferas de vidrio (como antideslizante). La plantilla se entregará a RTVE al finalizar los trabajos. Incluso parte proporcional de pequeño material y medios auxiliares.	Zona guardería/comedores	7				
01_03	Partida	UD	SEÑALIZACION TEXTO EN BARANDILLA				1,00		0,00
			Replanteo, limpieza del soporte, colocación de máscaras o plantillas para ejecución de pintado del texto "ESPACIO LIBRE DE HUMOS" y logotipo de prohibido fumar, mediante letras con tipografía normalizada, en letras de tamaño aproximado de 50x50cm, sobre soporte metálico en barandilla, aplicando pintura esmalte acrílico color RAL a elegir por RTVE. Incluso parte proporcional de pequeño material y medios auxiliares.	Zona guardería/comedores	1				
01_04	Partida	PA	AYUDAS ALBAÑILERIA				1,00		0,00
			Ayudas de albañilería a justificar. Esta partida se deberá justificar con precios descompuestos						
01_05	Partida	UD	SEGURIDAD Y SALUD				1,00		0,00

Código	Nat	Ud	Resumen				CanPres	Importe Unitario Ofertado	Total Ofertado
			Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Señalización. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada.	Seguridad y salud	1				
01_06	Partida	UD	GESTIÓN DE RESIDUOS				1,00		0,00
			Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, sin incluir transporte, no se incluye la selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o en fracciones, según normativa vigente, con medios manuales. - Alquiler de contenedor de 8 m3 de capacidad, colocado a pie de carga, cualquiera que sea su distancia. - Retirada de gas refrigerante a punto adecuado según normativa medioambiental	Gestion de residuos	1				
							suma capítulos 1-6		0,00
			Gastos Generales xx % (*)						
			Beneficio Industrial xx % (*)						
			TOTAL CONTRATO						0,00

(*) Cuando no se indiquen otros porcentajes se entenderá que, quedan incluidos en el precio de la oferta el 13% de Gastos Generales y el 6% de Beneficio Industrial

..... a, de de 2025
- FIRMA - (Obligatoria)